

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 2 de julio de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 13/2013.

NIG: 4109144S20080010547.

Procedimiento: 959/08.

Ejecución núm.: 13/2013. Negociado: 6.

De: Don Antonio Perea Romero.

Contra: Esabe Transportes Blindados, S.A.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 13/13, dimanante de los autos 959/08, a instancia de don Antonio Perea Romero, contra Esabe Transportes Blindados, S.A., en el que se ha acordado la citación de las partes de comparecencia, a celebrar el próximo día 16.10.13, a las 9,55 horas de su mañana, en la Sala de Vistas de este Juzgado, con la advertencia de que deberán concurrir al acto con todos los medios de prueba de que intenten valerse. Y para que sirva de citación en forma a la/las demandada/s, cuyo actual paradero se desconoce, de conformidad con los arts. 59 y 239 de la LRJS, expido la presente, para su inserción en ese Boletín Oficial.

En Sevilla, a dos de julio de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.